



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

ATRY'S HEALTH, S.A.

5 de diciembre de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento:

La compañía ha completado con éxito su ampliación de capital de 1.428.571 acciones a un precio de 3,50 euros por acción, con una sobredemanda que ratifica el interés de los inversores en su modelo de negocio.

- El tramo de derechos de suscripción preferente ha supuesto un **86,85%** de la ampliación (4,34 millones de euros), mostrando la confianza de los accionistas actuales en la compañía.
- Para el tramo discrecional se han recibido un total de 758 órdenes, por más de **28,73 millones de euros**, lo que representa una sobredemanda de más de **43 veces** sobre la oferta disponible. Teniendo en cuenta esta elevada demanda, la compañía ha tomado la decisión de asignar en el tramo discrecional 1.000 acciones a cada una de las 151 órdenes de compra que han demandado un mayor volumen de acciones. Adicionalmente, se han asignado de forma directa 36.914 títulos a empleados de la compañía.
- La demanda ha superado en **x6,61 veces** la oferta, considerando ambos tramos.

Han actuado como bancos colocadores de la ampliación de capital AndBank y Renta 4. GVC Gaesco ha actuado como banco agente.

Dado el interés de la demanda por parte de inversores institucionales de prestigio, EBN Banco y GVC Gaesco han actuado como entidades coordinadoras de una operación de colocación privada de 714.958 acciones entre dicho grupo de inversores institucionales y accionistas de la compañía. Las citadas acciones han sido vendidas por accionistas actuales que desde hace años han acompañado a la compañía en su evolución, según se indica más adelante.

Tras esta ampliación de capital y las llevadas a cabo en los últimos 2 meses, el equipo directivo cuenta con una participación del 19,12%, el Grupo Inveready con el 14,64% y el Grupo Caser con el 13,14%.

Resultado de la ampliación de capital

Con fecha 4 de diciembre de 2019, se ha procedido a ejecutar de forma satisfactoria, el siguiente acuerdo aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 17 de octubre de 2019.

Finalización el pasado martes 3 de diciembre del periodo de asignación discrecional de las acciones en relación con el aumento de capital con cargo a aportaciones dinerarias y con reconocimiento del derecho de suscripción preferente por importe de CUATRO

MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (4.999.998,50 €) representado por 1.428.571 nuevas acciones, adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de octubre de 2019 y ejecutado por el consejo de administración en la misma fecha.

Asignación y adjudicación de las acciones suscritas en el periodo de asignación discrecional.

El Consejo de Administración declaró concluido el periodo de asignación discrecional de acciones que se inició tras la comunicación por parte del Banco Agente del resultado de la suscripción durante el periodo de suscripción preferente, en virtud de la cual trasladó a la Sociedad que se había procedido a suscribir y desembolsar 1.240.657 acciones, representativas del 86,85% de las 1.428.571 nuevas acciones que conforman el aumento de capital descrito, dejando disponibles 187.914 acciones para el tramo discrecional.

Consecuentemente, y de conformidad con los términos previstos en el acuerdo del Consejo celebrado el 17 de octubre de 2019 y con el anuncio del aumento de capital publicado en el BORME el 23 de octubre de 2019, la Sociedad procedió a abrir el Periodo de Asignación Discrecional, por el plazo de tres días hábiles desde el quinto día hábil siguiente a la finalización del Periodo de Suscripción Preferente, concluyendo el citado periodo el día 3 de diciembre.

En el Periodo de Asignación Discrecional se han suscrito 187.914 acciones, por lo que junto con las 1.240.657 acciones suscritas y desembolsadas durante el periodo de suscripción preferente, se declara la suscripción completa del aumento de capital con cargo a aportaciones dinerarias y con reconocimiento del derecho de suscripción preferente por importe de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (4.999.998,50€) representado en 1.428.571 nuevas acciones.

Según la información del libro remitido por los bancos colocadores, el total de las 758 órdenes de suscripción recibidas por la Sociedad han ascendido a 8.208.727 títulos equivalentes a 28.730.545€, lo que supone 43 veces el tramo de asignación discrecional, con un prorrateo medio del 2,29% de títulos asignados sobre los solicitados. Considerando la cifra agregada del tramo preferente y discrecional, que asciende a 33,07 millones de euros, la demanda ha representado x6,61 veces la oferta disponible.

Se hace constar que los criterios seguidos para la asignación de acciones a las órdenes recibidas durante el Periodo de Asignación Discrecional son los siguientes:

Se han otorgado 1.000 acciones a cada una de las 151 órdenes de compra que han demandado un mayor volumen de acciones de los inversores provenientes de Andbank y de Renta4. El criterio de asignación ha priorizado, tal como había manifestado la compañía durante el roadshow, la ampliación de la base de accionistas y su contribución a la liquidez del valor.

Adicionalmente se ha procedido a asignar de forma directa 36.914 títulos a empleados de la compañía.

Las nuevas acciones emitidas en virtud de este aumento de capital estarán representadas mediante anotaciones en cuenta, designándose como entidad encargada de su registro contable a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. ("IBERCLEAR").

Dado el interés de la demanda por parte de inversores institucionales, EBN Banco y GVC Gaesco han actuado como entidades coordinadoras de una operación de colocación privada por importe de 715.545 acciones por parte de accionistas de la compañía; el objetivo de esta operación es incorporar inversores institucionales de prestigio al accionariado de Atrys, alineados con la visión corporativa a medio plazo del equipo directivo y del resto de accionistas.

Los accionistas de referencia que, entre otros, han posibilitado en esta fase del proceso la entrada de inversores institucionales son:

- Inveready Venture Finance I, S.C.R. que ha reducido su participación en 253.513 acciones pasando del 1,76% al 0,53% del capital de la compañía. A nivel global la participación del Grupo Inveready en el accionariado de la compañía se reduce después de la ampliación de capital del 16,97% al 14,64%.
- Clear Image Corporate, S.L., que ha reducido su participación en 212.000 acciones, pasando del 7,57% al 5,89% tras las ampliaciones de capital realizadas.

Entre los miembros del equipo directivo con posiciones ejecutivas que han incrementado su participación están:

- D. José Luís Enríquez, vicepresidente de marketing y estrategia, que ha incrementado su participación indirecta a través de Montepelayo S.L.U. en 1.011.842 acciones ostentando actualmente una participación directa e indirecta del 4,35%.
- D. Josep Piqué Camps que toma una participación indirecta en la compañía a través de la sociedad Pasiphae Consultora Internacional S.L. en 10.000 acciones ostentando actualmente una participación directa del 0,041%.
- D. Víctor Gonzalez Rumayor, director de I+D, que toma una participación directa de 5.000 acciones ostentando actualmente una participación directa del 0,021%.
- D. Pedro Salord, director de recursos humanos, que adquiere 2.857 acciones ostentando actualmente una participación directa del 0,01%.

A nivel global la posición del equipo directivo en el accionariado de la compañía se ha incrementado respecto a la última posición reportada el pasado 30 de junio de 2019 del 18,25% al 19,12%.

Madrid, 5 de diciembre de 2019

Doña Isabel Lozano Fernández
Consejera Delegada de ATRYS HEALTH S.A.